



31-

RESOLUCIÓN No. 072

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19° y 22° del Acuerdo 007 del 009 de julio de 2015 por el cual se adopta el "Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca" y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64 del Acuerdo 0035 del 9 de diciembre de 1997 "Estatuto Presupuestal de la Universidad", la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los distintos componentes de los gastos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación (...).

Que con base en la certificación emitida por la Jefe de Presupuesto (F.A) de la Universidad de Cundinamarca, se presenta en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal un saldo disponible y libre de afectación por la suma: **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$422.822.940) MONEDA CORRIENTE**, que pueden ser trasladados a aquellos conceptos de apropiación que presentan insuficiencia o requieran recursos y que son fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de la Universidad.

Que según Sesión extraordinaria virtual del Comité Universitario de Política Fiscal - COUNFIS realizada el día 21 de septiembre de 2020, en ejercicio de su función asesora recomendó al Rector realizar el presente traslado presupuestal para garantizar el buen funcionamiento de la Institución.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO., Contra – acreditar en el presupuesto de Gastos de la Universidad de Cundinamarca, la suma de: **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$422.822.940) MONEDA CORRIENTE**, como a continuación se señala.

SEDE FUSAGASUGA

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

2. GASTOS UCUNDINAMARCA

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



31-

RESOLUCIÓN No. 072

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

2105 GASTOS GENERALES – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Rubro	Concepto	Fuente de Financiación		Valor
		Propios	Devoluciones por concepto de IVA	
21051001	Viáticos y Gastos de Viajes	\$ 6.687.793	\$ 0	\$ 6.687.793
21051301	Impresos y Publicaciones	\$ 41.309.564	\$ 0	\$ 41.309.564
Subtotal Gastos Generales Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 47.997.357	\$ 0	\$ 47.997.357

TOTAL SEDE FUSAGASUGÁ	\$ 47.997.357	\$ 0	\$ 47.997.357
------------------------------	----------------------	-------------	----------------------

SECCIONAL GIRARDOT

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

2. GASTOS UCUNDINAMARCA

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2105 GASTOS GENERALES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Rubro	Concepto	Fuente de Financiación		Valor
		Propios	Devoluciones por concepto de IVA	
21050104	Compra de Equipos Seccional Girardot	\$ 6.700.003	\$ 0	\$ 6.700.003
21050203	Materiales y Suministros Seccional Girardot	\$ 89.000.000	\$ 0	\$ 89.000.000
21050303	Insumo de Laboratorios Seccional Girardot	\$ 28.200.000	\$ 0	\$ 28.200.000
21050404	Mantenimiento Seccional Girardot	\$ 39.000.000	\$ 0	\$ 39.000.000
21050703	Servicios Públicos Seccional Girardot	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000



31-

RESOLUCIÓN No. 072

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

21050903	Arrendamientos Seccional Girardot	\$ 36.550.500	\$ 0	\$ 36.550.500
21051003	Viáticos y Gastos de Viajes Seccional Girardot	\$ 28.798.000	\$ 0	\$ 28.798.000
21051203	Seguros Seccional Girardot	\$ 654.140	\$ 0	\$ 654.140
21051303	Impresos y Publicaciones Seccional Girardot	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
21051603	Comisiones y/o Gastos Bancarios Seccional Girardot	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000
21051803	Bienestar Administrativo y Académico Seccional Girardot	\$ 8.000.000	\$ 0	\$ 8.000.000
Subtotal Gastos Generales Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 282.002.643	\$ 0	\$ 282.002.643
TOTAL SECCIONAL GIRARDOT		\$ 282.002.643	\$ 0	\$ 282.002.643

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2105 GASTOS GENERALES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Rubro	Concepto	Fuente de Financiación		Valor
		Propios	Devoluciones por concepto de IVA	
21050204	Materiales y Suministros Extensión Facatativá	\$ 84.522.940	\$ 0	\$ 84.522.940
21050304	Insumo de Laboratorios Extensión Facatativá	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 3.000.000



31-

RESOLUCIÓN No. 072

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Subtotal Gastos Generales Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 87.522.940	\$ 0	\$ 87.522.940
--	----------------------	-------------	----------------------

TOTAL EXTENSIÓN FACATATIVA	\$ 87.522.940	\$ 0	\$ 87.522.940
-----------------------------------	----------------------	-------------	----------------------

EXTENSIÓN SOACHA

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2105 GASTOS GENERALES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Rubro	Concepto	Fuente de Financiación		Valor
		Propios	Devoluciones por concepto de IVA	
21051206	Seguros Extensión Soacha	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000
21051306	Impresos y Publicaciones Extensión Soacha	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
21051806	Bienestar Administrativo y Académico Extensión Soacha	\$ 2.300.000	\$ 0	\$ 2.300.000
Subtotal Gastos Generales Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 5.300.000
TOTAL EXTENSIÓN SOACHA		\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 5.300.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$422.822.940	\$ 0	\$422.822.940

ARTICULO SEGUNDO., Con base en este recurso, ábranse los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la Universidad así:



31-

RESOLUCIÓN No. 072

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

SEDE FUSAGASUGÁ

2. GASTOS UCUNDINAMARCA

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2102 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Rubro	Concepto	Fuente de Financiación		Valor
		Propios	Devoluciones por concepto de IVA	
210203	Honorarios Consejo Superior	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000
Subtotal Servicios Personales Indirectos		\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000

2105 GASTOS GENERALES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Rubro	Concepto	Fuente de Financiación		Valor
		Propios	Devoluciones por concepto de IVA	
21051401	Devoluciones	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000
Subtotal Gastos Generales Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UCUNDINAMARCA		\$ 330.000.000	\$ 0	\$ 330.000.000
---	--	-----------------------	-------------	-----------------------

EXTENSIÓN FACATATIVA

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



31-

RESOLUCIÓN No. 072

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

2105 GASTOS GENERALES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Rubro	Concepto	Fuente de Financiación		Valor
		Propios	Devoluciones por concepto de IVA	
21050405	Mantenimiento Extensión Facatativá	\$ 87.522.940	\$ 0	\$ 87.522.940
Subtotal Gastos Generales Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 87.522.940	\$ 0	\$ 87.522.940

TOTAL EXTENSIÓN FACATATIVA	\$ 87.522.940	\$ 0	\$ 87.522.940
-----------------------------------	----------------------	-------------	----------------------

EXTENSIÓN SOACHA

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2105 GASTOS GENERALES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Rubro	Concepto	Fuente de Financiación		Valor
		Propios	Devoluciones por concepto de IVA	
21050407	Mantenimiento Extensión Soacha	\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 5.300.000
Subtotal Gastos Generales Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 5.300.000

TOTAL EXTENSIÓN SOACHA	\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 5.300.000
-------------------------------	---------------------	-------------	---------------------

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 422.822.940	\$ 0	\$ 422.822.940
------------------------------------	-----------------------	-------------	-----------------------

ARTICULO TERCERO., La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO., Con las modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad realizadas mediante la presente Resolución, se debe ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y Plan Anual de Adquisiciones.



31-

RESOLUCIÓN No. 072

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

ARTICULO QUINTO., Remitir copia a las personas y dependencias relacionadas con la aplicación de la presente Resolución

Dado en Fusagasugá, a los veintidos (22) días del mes de octubre de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
RECTOR

Revisó: CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA, Directora Jurídica

Vo.Bo. MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ, Vicerrectora Administrativa y Financiera

JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO, Director Planeación Institucional

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FÚNEZ, Directora Financiera

Jefe de Presupuesto (F.A)

Proyectó: Adriana del Carmen Morales Fúnez

31-48.17

